

## DECRETO Nº 2.438 COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 2 0 MAY 2015'

## VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios de Don Daniel Coloma y Don Esteban San Martín autorizada por el Sr. Alcalde,
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal.
- 4.-El Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## **DECRETO**:

1. Desígnense en Cometido de Funcionario a Honorarios por los días señalados, a los funcionarios que a continuación se indica:

NOMBRE	CALIDAD	DESDE	HASTA	ASISTE A
DANIEL COLOMA				
HUEICO	HONORARIOS	27/05/2015	30/05/2015	SANTIAGO
<b>ESTEBAN SAN MARTIN</b>				
RODRIGUEZ	HONORARIOS	27/05/2015	30/05/2015	SANTIAGO

2. PÁGUESELE a los funcionarios antes señalados el viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días 28, 29 y 30 de Mayo y a un 40% por el día 27 de Mayo 2015, equivalente al Grado 08º de la Escala de Sueldos Municipal vigente, más la cancelación de pasajes si procede.-

NICIPALIDE ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

9

DMINISTRADOR MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRØ DE FE

DISTRIBUCIÓN : ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL

NICIPA

140

MUNICIPAT

WAPB/apb

VLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"